



MAT.: Reajusta valor arriendo terreno  
Cancha de Fútbol Manco.

FLORIDA, 13.01.2011

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 0056 /

VISTOS:

- a).- El D.A. N° 1354 de fecha 21.12.2010 que promulgó el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- b).- El Contrato de Arriendo del Terreno de la Cancha de Fútbol Sector de Manco, de fecha 01.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Florida y la Sra. Enriqueta Torres Contreras, Rut. 7.308.630-2, aprobado por D.A. N° 420 de fecha 02.04.2009.
- c).- La cláusula 5º del Contrato que establece que su valor se reajustará el primero de Enero de cada año.
- d).- Y, en uso de las facultades que me confiere la ley 18.695 "Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

- 1.- Reajústese a contar del 01.01.2011, en un 3% el pago anual de \$480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos), del Contrato de arriendo "Terreno Cancha de Fútbol Manco", según el I.P.C. acumulado a 31.12.2010.
- 2.- Fíjase el valor a pagar en la suma de \$ 494.400.- (Cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos) anuales, pagaderos en cuatro cuotas de \$123.600.- en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.
- 3.- Impútese el gasto al Área de Gestión Servicios Comunitarios, Subtítulo 22, Item 09, Asignación 001 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



ELBA SANHUEZA TOLEDO  
Secretaria Municipal

MCP/EST/LNP/vp//  
DISTRIBUCION:

- Sra. Enriqueta Torres C.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dirección Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo.



M. MILAGRO CAMPOS PARRA  
Alcalde (S)

